

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE
UNIDAD DE GESTION ESTUDIANTIL



COMUNICADO

BECA BIENESTAR BENITO JUAREZ

Por este medio y por indicaciones de la oficina de representación de la coordinación nacional de becas para el bienestar Benito Juárez en el Estado de Campeche

Se les comparte los días de atención a los alumnos de Campus II

Fecha	Grupo
31 de enero 2023	A-B-C-D-M-N
01 de febrero 2023	E-F-G-H-Ñ-O
02 de febrero 2023	I-J-K-L-P-Q

HORARIO DE ATENCION DE 9 a 13 HORAS y de 14 a 18 HORAS

Los alumnos de 3° y 5° que cobren por orden de pago se atenderá 1 de febrero (3°) y 2 de febrero (5°)

RECOMENDACIONES

Se atenderá solo al alumno el dia que le corresponde

Se otorgará ficha para un mejor control

No es necesario que todos lleguen a la misma hora

La atención inicia a las 9:00 am por lo que no es recomendable llegar una hora antes.

Evitemos aglomeraciones, a todos se les va a atender

Acudir con la playera del uniforme

Todos los estudiantes que sean menores de edad deberán acudir con su madres, padre o tutor y este debe presentar una identificación oficial



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE UNIDAD DE GESTION ESTUDIANTIL



Programa S311 "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez"

I. Entrega de ODP – Beneficiarios de continuidad

Documentos para validar identidad (original y copia) en mayores de edad:

- 1. Pasaporte vigente
- 2. Documento migratorio
- 3. Constancia de identidad o equivalente (no mayor a seis meses)
- 4. Cartilla del Servicio Militar Nacional
- 5. Credencial para votar vigente
- 6. Constancia de inscripción emitida por la autoridad educativa

Documentos para validar identidad (original y copia) en menores de edad:

- 1. Certificado de secundaria con fotografía
- 2. Credencial escolar u otro documento emitido por el plantel educativo
- 3. Pasaporte vigente
- 4. Documento migratorio
- 5. Constancia de identidad o equivalente (no mayor a seis meses)
- 6. Constancia de inscripción emitida por la autoridad educativa con foto.

Entrega de ODP - Beneficiarios de nuevo ingreso al Programa

Documentos para presentar (original y copia):

- 1. CURP o Documento migratorio
- 2. Documentación adicional para Becarios(as) extranjeros sin CURP
- 3. Acta de Nacimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE UNIDAD DE GESTION ESTUDIANTIL



4. Comprobante de Domicilio:

- Recibo de luz, agua, predial o teléfono (máximo 3 meses de antigüedad)
- Acta de Vecindad (máximo 3 meses de antigüedad)
- Constancia de residencia expedida por la autoridad competente (máximo 3 meses de antigüedad)

5. Documento de Identificación:

- Credencial del Instituto Nacional Electoral mayores de edad
- Pasaporte vigente
- Documento migratorio
- Credencial escolar con fotografía
- Constancia de inscripción emitida por la autoridad educativa con fotografía
- Certificado de secundaria con fotografía
- Comprobante de estudios con fotografía
- Constancia de identidad o su equivalente, expedida por la autoridad competente, con fotografía (máximo 3 meses de antigüedad)
- Credencial con fotografía vigente de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social

6. Documento actual escolar

- Constancia de estudios con los siguientes datos
- NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO
- CURP
- NOMBRE Y CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO
- FIRMA DEL DIRECTOR(A)
- SELLO DE LA ESCUELA
- CICLO O PERIODO DE INSCRIPCION
- FECHA DE EMISION



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE UNIDAD DE GESTION ESTUDIANTIL



- 7. En caso de becarios menores de edad se debe presentar la identificación vigente de la madre, padre o tutor(a) legal
 - Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral, (preferentemente)
 - Pasaporte vigente
 - Documento migratorio
 - Cédula profesional